

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TEREZIO S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1.998, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION No. 92.1.4.3.0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS..

Señores Accionistas:

Después de revisar los correspondientes registros contables, evaluar los procedimientos del control interno y efectuar el análisis Financiero de la Empresa por el año que ha terminado al 31 de Diciembre de 1.998 me permite informar a usted lo siguiente:

1.- Considero que la administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- La correspondencia, los libro de actas, de acciones, comprobantes, libros de contabilidad, se encuentran al día, debidamente ordenado, foliados y numerados como exige la ley pertinente.

3.- Cabe indicar que el porcentaje de corrección monetaria en el año fue de 45% de acuerdo a lo establecido por el INEC.

4.- También he evaluado los procedimientos internos, considero que son adecuados y que permiten salvoguardar los bienes y derechos de la Compañía.

5.- Las cifras presentadas en los Estados de Financieros son iguales a los del libro mayor y auxiliares, por lo indicado, dichos estados son confiables ya que, han sido preparados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

6.- El siguiente análisis comparativo de uno de los principales indicadores Financieros demuestran resultados favorables y de fácil interpretación:

	INDICE DE SOLVENCIA	
	1.998	1.997
ACTIVO CORRIENTE	254'416.118	188'930.119
PASIVO CORRIENTE	5.403'381.401	1.333'602.038
	-----= 0,05	-----=0,14

Es todo cuanto puedo informar, después de revisión y análisis de cuenta, dejando en consideración de ustedes para su aprobación.

Gquil., Marzo 15 de 1.999

Atentamente,



C.P.A. GALO MINDIOLA S.
COMISARIO

